

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

### SECCION OCHO

INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A. inscrita con número de RUC 1792459184001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 172627 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. Rio Amazonas N25-23 y Av. Colon Edificio España segundo piso oficina 22, su actividad económica principal es “**La comercialización al por mayor y menor de toda clase de productos farmacéuticos, medicinas, equipos médicos, medicina natural, medicina para el campo de la veterinaria.**” y su representante legal el señor Ingeniero Hernando Chamorro, registrado en la Superintendencia de Compañías con CIU. V. G4649.22.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

<b>Grupo</b>	<b>Año de Implementación</b>	<b>Año de Transición</b>	<b>Compañías</b>
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros del presente año han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIF, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

## **RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:**

### **SECCION UNO**

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.-** Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico presente no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Su única cuenta esta compuesta por:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016</b>
BANCO DEL PICHINCHA	25.399,55

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas de clientes
- Inversiones menores a 3 meses

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

## **NOTA 2**

**SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.-** La empresa por decisión de los accionistas y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo cada año se realiza un análisis completo de la cartera activa. Particularmente para el año actual se ha realizado una depuración completa de las cuentas por cobrar comerciales y de la partida otras cuentas por cobrar, dejando en estas cuentas los valores reales que la empresa percibirá en los primeros meses del año siguiente. Los valores incobrables se mantendrán en el módulo respectivo seis años y se cerraran con la correspondiente cuenta de provisión de incobrables. Como dinámica esta cuenta y las cuentas de otros por cobrar se reconocen a su costo.

Las cuentas de provisión de incobrables se mantienen en partidas contables separadas por cada año.

Su componente es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE 2016</b>
CLIENTES POR COBRAR	24.493,54
ANTICIPO PROVEEDORES	3.117,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	150,00

Los clientes por cobrar corresponden a los saldos de las cuentas comerciales por cobrar favor de la empresa producto exclusivamente de las ventas reconocidas al costo el momento de la facturación.

Anticipo proveedores corresponde a valores anticipados a tres proveedores diferentes, uno de ellos es la Cámara de Comercio de la India, cuenta que no se ha liquidado desde el año 2015.

Esta bajo la decisión de la junta directiva de la empresa la obtención de un modulo o programa que haga posible el cálculo de interés implícito por las ventas a crédito.

Se revela que la empresa, para el año 2017 enviara una carta al Registro de Dato Público para desactivarse de la obligación de presentar anexos mensuales por cuanto las ventas que se realizan son de contado y de acuerdo a la política interna de la empresa.

### **NOTA 3**

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
RETENCIONES CLIENTES 2016	1.958,72
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	62,72
RETENCIONES IVA CLIENTES	2.131,52

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

#### **NOTA 4**

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa, a la fecha no ha adquirido un proceso interno dentro del modulo de bodega para el cálculo del VNR (VALOR NETO DE REALIZACION), este proceso y para el año presente se lo ha realizado en los sistemas informáticos del contador, SICAF S.A., y como resultados se ha obtenido un VNR de 0,00 USD, valor que ha sido registrado en la cuenta correspondiente dentro del grupo inventarios contra su cuenta de gasto. Como política interna de la empresa la gerencia y la administración de la compañía analizaran la posibilidad de adquirir este proceso con su proveedor del sistema de contabilidad. Los Ítems para la medición de este cálculo obligadamente deberán estar mínimo con cantidad 0, ya que el proceso no admite cantidades o stock en negativo.

Dentro de la cuenta inventarios se encuentran los bienes finales disponibles para la venta.

#### **NOTA 5**

Corresponde a transacciones particulares realizadas por la gerencia de la empresa y que se cruzaran con la cuenta del accionista mayoritario de la firma.

#### **NOTA 6**

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa ha adquirido la totalidad de su propiedad planta y equipo en el año presente, por lo tanto no ha sido necesario realizar ningún tipo de re valuaciones.

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE 2016</b>
MUEBLES Y ENSERES	1.710,00
EQUIPO DE COMPUTACION	10.018,84
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	3.261,56

#### *Valor de Uso*

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

#### *Vida Útil*

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

#### *Reconocimiento de Costo de Adquisición*

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

### *Flujos Económicos Futuros*

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

### *Deterioro y Depreciación*

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por

unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>VIDA UTIL</b>	<b>% DEPRECIAC</b>
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

#### **NOTA 7**

**SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.-** En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales

con el IESS y para el caso particular la provisión del 15% de participación trabajadores del año actual, se encuentra en este rubro las siguientes partidas contables:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE 2016</b>
APORTE PERSONAL	189,52
APOTE PATRONAL	243,66
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	90,61
DECIMO TERCER SUELDO	167,12
DECIMO CUARTO SUELDO	610,00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	972,77

#### **NOTA 8**

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene a favor de la administración tributaria, compuestos de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE 2016</b>
RETENCIONES 1%	170,48
RETENCIONES 2%	16,50
RETENCIONES 8%	24,00
RETENCIONES 10%	16,00
IMPUESTO A LA RENTA	1.803,09
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	172,75

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto, en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

#### **NOTA 9**

Cuenta compuesta por los valores por pagar comerciales nacionales, cuyo valor asciende a 14.247,86 USD, El pago a proveedores oscila entre 15 y 90 días plazo contados a raíz de la recepción del documento de compra.

## **NOTA 10**

Corresponde varios depósitos entregados por el señor Orlando Ibarra a manera de capitalización para operaciones comerciales de la empresa. Estos valores han sido entregados con cargo a compra de acciones, no obstante al 31 de diciembre de 2016 esta compra-venta de parte del paquete accionario no se ha concretado.

## **NOTA 11**

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado los cálculos correspondientes a jubilación patronal y desahucio a todos sus trabajadores. En el Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: De todos los empleados que tiene más de 10 años en la empresa se ha enviado a las cuentas respectivas de gasto los cálculos por jubilación patronal y desahucio y de aquellos empleados que no tiene 10 años el cálculo se lo ha realizado pero al gasto no deducible.

La empresa al ser una empresa Pyme no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara según su política para ajustar los valores reales.

## **NOTA 12**

Corresponde a préstamos en calidad de capital de trabajo realizados por el accionista mayoritario a favor de la empresa, sobre estos valores no se han calculado intereses de ninguna naturaleza.

## **NOTA 13**

La empresa después de participación trabajadores e impuesto a la renta tiene una utilidad de 3.709,24 USD, valor que será registrado en las cuenta patrimoniales hasta nueva disposición de la administración de la empresa.

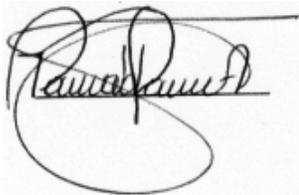
## **NOTA 14**

**SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-** Para la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

La cuenta está conformada por el registro exclusivo de los bienes vendidos, los cuales son registrados el mismo momento de la venta, de aquí la importancia que existe como política interna del departamento de contabilidad; antes de realizar los procesos mensuales se verifican las existencias en negativo y sus costos respectivos, con el fin de que al mayor de la cuenta suban todos los costos de venta, y no se registren costos cero y ventas totales.

## **NOTA 15**

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.



f \_\_\_\_\_

**SICAF S.A.**

**CONTADOR GENERAL**

**MAT 17-01427**